

15334 ORDEN de 30 de abril de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XIII, «Organización de la producción» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales) y se concede plazo para presentación de documentos.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XIII, «Organización de la producción» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Juan Carlos Larrañeta Astola: 5,18 puntos.
Don José María Bueno Lidón: 5,08 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

15335 ORDEN de 30 de abril de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de las Universidades Complutense de Madrid y de Extremadura.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de las Universidades Complutense de Madrid y de Extremadura, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Manuel de Gandarias Bajón.

Vocales: Don Antonio Gallego Fernández, don Andrés Pie Jordá, don Miguel Morell Ocaña, don Bernardo Marín Fernández, don Benito Herreros Fernández y don Enrique Battaner Arias, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; de Zaragoza, el segundo; de Málaga, el tercero; de Oviedo, el cuarto; de Valladolid, el quinto, y Profesor agregado de la Universidad de Salamanca, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Jiménez Vargas.

Vocales suplentes: Don Santiago Vidal Sevilla, don José María de Corral Saleta, don Marcos Sopena Dasi, don Carlos Belmonte Martínez, don José Peña Martínez y don Juan José Jordá Catalá, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de Sevilla (Cádiz), el segundo; de Valladolid, el cuarto; de Córdoba, el quinto; en situación de supernumerario, el tercero, y Profesor agregado de la Universidad de Santander, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día

hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

15336 ORDEN de 30 de abril de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Documentación médica» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y en el 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 24 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Documentación médica» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Carbonell Antolí.

Vocales:

Don Luis Sánchez Grengel, don Juan Bautista Riera Palmero, don Pedro Marsset Campos y don José López y Yepes, Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero; de Valladolid, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Murcia, el tercero, y de la Complutense de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Botella Llusá.

Vocales suplentes:

Don Luis García Ballester, don Felipe Alberto Cid Rafael, don Emilio Balaguer Perigüell y don Diego Miguel Gracia Guillén, Catedráticos de la Universidad de Granada, el primero; de la Autónoma de Barcelona, el segundo; de Zaragoza, el tercero, y Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

15337 ORDEN de 2 de mayo de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Lingüística indoeuropea» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Lingüística indoeuropea» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de las señoras que a continuación se relacionan:

Doña María Pilar Mendoza Tuñón: 4,50 puntos.
Doña Ana María Agud Aparicio: 3,67 puntos.